Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)

RESOLUCIÓN INPRO Nº 127 /11

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2011 Y SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA ID Nº 208 854, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

Fernando de la Mora, 27 de abril de 2011

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 25 de abril de 2011 Contratación Directa 12/2011, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación para la "*Adquisición de Artículos de Oficina*" ID Nº 208 854 para esta Institución; y,

CONSIDERANDO: : Lo dispuesto en el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; y lo establecido en el Art. 17 "*Son atribuciones y obligaciones del Director*", inc. a) "*Administrar los fondos asignados al INPRO*" de la Ley Nº 780/79 "*Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)*", y su modificatoria Nº 2199/03.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES

RESUELVE:

1º- **Aprobar** la Contratación Directa Nº 12/2011, y adjudicar la "*Adquisición de Artículos de Oficina*" ID Nº 208 854, para el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), a las firmas: **Papelera Guaira S.R.L. RUC 80022417-5, Lote 1** por la suma de Guaraníes Veinte Y Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Sesenta (Gs. 23.439.960); **Molman S.A. RUC Nº 80014304-3** el **Lote 2** por la suma de Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Cinco (Gs. 64.345.885) y dar por acreditado los requisitos legales exigidos.

2º- La presente erogación será imputada al objeto de gastos 300 340 342 10 del Ejercicio Fiscal 2011.

3º- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INPRO SECRETARIA GENERAL

JUAN JOSÉ ROJAS VERA
Secretario General-INPRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INPRO DIRECCIÓN GENERAL

LUZ BELLA GONZÁLEZ DANS
Directora General-INPRO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA INPRO SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SECRETARIA GENERAL-INPRO